

La crisis de la democracia: El discurso inaugural del curso 1917-1918 de Fernando de los Ríos en la Universidad de Granada

Álvaro López Osuna

GT 1.1

Coordinadores: Antonio Robles Egea y Manuel Menéndez Alzamora

1. Introducción

Si hay una consideración de orden general que sobresale por encima de las demás observaciones que pudieran realizarse a tenor del estudio de la figura y pensamiento de Fernando de los Ríos Urruti (1879-1949), es que su interés no ha parado de crecer en las últimas cinco décadas. Y es que desde que en el tardofranquismo se publicaran los primeros acercamientos críticos a su obra¹, en un lento pero incesante goteo, los análisis realizados han configurado una rica y prolija bibliografía que llega hasta el momento presente. La curiosidad por el análisis y profundización en su quehacer intelectual, se acrecentó con la inauguración de la fundación en 1992 que lleva su nombre, por iniciativa de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores en Madrid. Esta organización pública, sin ánimo de lucro, es la depositaria de los derechos de propiedad intelectual, una vez falleciera su esposa Gloria Giner en 1970 y once años después su única hija Laura. Una de las labores fundamentales de la institución desde que dieran comienzo sus trabajos ha sido la recuperación, en un principio mediante la reedición crítica de sus obras que estaban descatalogadas, y, con posterioridad, tras la irrupción de Internet, la puesta a libre disposición de su obra al público.

Así, bajo la hégira y facilidades otorgadas por la Fundación, a partir de la década de los 90 se desplegó el núcleo del corpus bibliográfico sobre Fernando de los Ríos. En 1993 sale a la luz el Epistolario Selectivo gracias a la coordinación de José Manuel Peláez y Concepción Serrano. Al filo del milenio se publica, la ya clásica biografía sobre el político socialista, por mediación de Virgilio Zapatero². A la que le siguió un magno congreso en Granada que llevó por título “Fernando de los Ríos y su tiempo”. En 2007, el profesor Ruiz-Manjón, con el subtítulo de un intelectual en el PSOE, publicó otra interesante biografía, en base a su correspondencia inédita, que componen el actual corpus biográfico.

En relación a la espera compilación de sus obras completas, estas vieron la luz en cinco volúmenes en 1997 bajo el sello de Anthropos, dirigida por Teresa Rodríguez de Lecea³. En 2004, siguiendo esta línea de recopilación o de exégesis críticos, Gregorio

¹ Véase Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos: Los problemas del socialismo democrático*, Editorial Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974. Y la reedición de *El sentido humanista del socialismo*, Castalia, Madrid, 1976, con prólogo de Elías Díaz, (1ª edición 1926).

² Virgilio Zapatero, *Fernando de los Ríos: biografía intelectual*, Pretextos/ Universidad de Granada, Madrid, 1999.

³ Teresa Rodríguez de Lecea (dir.), *Fernando de los Ríos. Obras completas*, Fundación Caja Madrid-Anthropos, Barcelona, 1997. Estos cinco tomos incluyen la totalidad de sus libros, discursos, parlamentarios, artículos científicos y publicaciones en prensa entre otros. Dos años después publicaba “Fernando de los Ríos en el exilio”, *Sistema: revista de ciencias sociales*, Nº 152-153, 1999, pp.241-252.

Cámara publica sus discursos parlamentarios en una edición comentada, seguida en 2012, por un artículo en el que avanzaba sus méritos como gran constitucionalista. Esta visión acabará reflejada en un libro de 2020⁴. Su influencia intelectual no concluye aquí, como demuestran los estudios, basados en la impronta que dejó entre sus discípulos⁵.

Esta inflación bibliográfica en cuanto al tratamiento de la figura de Fernando de los Ríos a la que hacíamos referencia al principio del texto, contrasta si cabe aún más si la comparamos con el más comedido acercamiento del que han gozado el resto de líderes del Partido Socialista durante el primer tercio del siglo XX. Aparte el interés que han suscitado ha sido más tardío y circunscrito casi siempre a la recuperación de sus discursos parlamentarios, epistolario, anecdótico y recuerdos, al carecer muchos de ellos de obra teórica propiamente dicha.

De Julián Besteiro, por ejemplo, representante de la fracción marxista teórica del partido y secretario general del partido y de la UGT tras la muerte de Pablo de Iglesias en 1925, apenas contamos con un par de acercamientos biográficos⁶. Si existe, como no, aunque no es competencia de este estudio, aproximaciones a su labor y producción como profesor de Lógica en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central. Sobre Indalecio Prieto, que encarnaba la tradición posibilista y españolista, quizá el más político de todo ellos, existe una extensísima serie de libros editados por la fundación que guarda su legado junto a la editorial Planeta bajo el título de “Convulsiones de España”. Sin embargo, una biografía propiamente dicha que anudara el torrente de vivencias del personaje no apareció hasta comienzo de este siglo⁷. Finalmente, sobre Francisco Largo Caballero, que acaudillaba la facción revolucionaria y bolchevique, la esperada biografía definitiva tuvo que esperar hasta 2013⁸.

⁴ Gregorio Cámara Villar, “Fernando de los Ríos”, *Teoría y realidad constitucional*, N°30, pp. 553-571. *El pensamiento vivo de Fernando de los Ríos*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2020.

⁵ José Cazorla Pérez, “Arbolea en la Granada de su tiempo”, en J. Iglesias (ed.), *Homenaje a Enrique Gómez Arbolea, 1910-1959*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1988, pp.37-46. De reciente aparición Javier San Andrés Corral, “De la escuela de Granada al clan mudéjar: supervivencia académica y viraje intelectual de los discípulos de Fernando de los Ríos en el primer franquismo (1936-1953)”, *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, N° 47, 2002, pp.255-284.

⁶ Está el fugaz acercamiento del periodista monárquico José Gutiérrez Ravé, *Julián Besteiro*, S.N, Madrid, 1965. Carlos Días, *Besteiro, el socialismo en libertad*, Editorial Silos, Madrid, 1976. De más calado, y relativamente reciente, está la obra de Patricio de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Heras, *Julián Besteiro: nadar contra corriente*, Algaba, Madrid, 2002. Una aproximación parcial también en Enrique Sánchez Lubián, *Besteiro años de juventud*, Junta de las Comunidades de Castilla La Mancha, Toledo, 2003 y en el capítulo de Paul Preston, *Las tres Españas del 36*, Plaza y Janés, Barcelona, 2001, pp.227-264. Si bien hay que constatar que existe desde hace décadas una edición sobre su obra intelectual de Emilio Lamos de Espinosa (coord.), *Julián Besteiro. Obras Completas*, Centro de Estudios Constitucionales, Vol. I al III, 1983.

⁷ Octavio Cabezas, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Algaba, Madrid, 2005. José Luis de la Granja (coord.), *Indalecio Prieto, Socialismo, democracia y autonomía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013; Luis Sala González, *Indalecio Prieto: República y socialismo (1930-1936)*, Tecnos, Madrid, 2017; Ricardo Miralles Palencia, *Indalecio Prieto y el movimiento socialista: reforma, revolución y reconciliación nacional*, Tecnos, Madrid, 2021. Sin olvidar sus memorias

⁸ Julio Arostegui, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Debate, Madrid, 2013. No hay que olvidar la mayestática edición en dieciséis volúmenes de sus obras completas que contienen el grueso de sus intervenciones en sede municipal, parlamentaria y en el mitin político por Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós Fernández (coords), *Francisco Largo Caballero. Obras completas*, Fundación Largo Caballero, Barcelona, 2003-2009. Tampoco puede soslayarse sus memorias, *Mis recuerdos*, Alianza, México, 1954.

No obstante, a pesar del abundante caudal existente en el que se recoge obras completas, correspondencia inédita, análisis críticos de sus principales obras jurídico-políticas, del profesor De los Ríos (que hemos visto que es común parcialmente en relación a otros líderes del PSOE de la época), no existe un comentario crítico que dé cuenta de su discurso inaugural del curso 1917-1918 pronunciado en la Universidad de Granada, titulado “La crisis actual de la democracia”. Creemos que es de gran importancia.

2. El complejo caleidoscopio histórico en el que se inserta el discurso

Antes de abordar en profundidad el contenido del discurso se hace necesario insertar, aunque sea de forma sucinta, la disertación de Fernando de los Ríos en el marco histórico-político en que se pronunció, en aras de informar o poner en conocimiento a los posibles lectores no avisados. Esta tarea es aún más pertinente en función de las referencias directas o veladas que en él se hacen a ciertos acontecimientos referentes a las escalas internacional, nacional o local, que sirven al autor para ilustrar sus argumentos con ejemplos de su presente en marcha.

Contexto internacional. En los momentos en que se leyó el texto, otoño de 1917, la realidad estaba connotada de manera indefectible por el pavoroso conflicto bélico que asolaba al mundo desde hacía tres años. Sin menoscabo de otras localizaciones, el teatro de operaciones preferente de las principales potencias en litigio se desarrolló en el continente europeo. El casus belli, desencadenado tras el asesinato el 28 de junio de 1914 en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando y su esposa Sofia Chottek, terminó por activar la fatal espiral de alianzas que había configurado la paz armada en Europa tras la finalización de la guerra franco-prusiana⁹. Así, de esta forma, se enfrentaron en el campo de batalla dos grandes bloques. Por un lado la triple entente o los aliados, formada por Francia, Reino Unido y Rusia; de otra parte, los Imperios Centrales (Alemania, Austria-Hungría y el Imperio Otomano)¹⁰. Las hostilidades, a su vez, tuvieron lugar en dos grandes sectores de combate: el frente occidental (principalmente el norte de Francia e Italia) y oriental (Galitzia, Polonia y el Cáucaso).

El tercer año del conflicto había sido el de las grandes campañas o movilizaciones de grandes contingentes de tropas, con el objetivo de abrir una brecha en las estabilizadas zonas que vislumbraran ventajas significativas con las que atisbar una pronta victoria. En el frente occidental, la batalla de Verdún, iniciada por el ejército alemán, fue contestada con prontitud por la ofensiva de julio de 1916 en el Somme por los británicos. Consignada en principio como una distracción para aliviar la presión que sufrían las tropas francesas en su fortaleza sobre el río Mosa, se convirtió en la mayor batalla de la I Guerra Mundial extendiéndose durante cuatro meses. La pírrica victoria obtenida por los aliados, a costa de más de medio millón de soldados británicos, sólo

⁹ Un exhaustivo análisis de las alianzas, el papel de las cancillerías y la diplomacia en el inicio de la Gran Guerra en Margaret MacMillan, *1914. De la paz a la guerra*, Turner, Madrid, 2013; Max Hastings, *1914. El año de la catástrofe*, Crítica, Barcelona, 2013; Cristopher Clark, *Sonámbulos. Como Europa fue a la guerra en 1914*, Galaxia Gutenberg, Madrid, 2014.

¹⁰ Con posterioridad se sumaron a la contienda nuevas potencias. De una parte, Italia (1915), Rumania, Grecia y los Estados Unidos (1917) a los aliados. El reino de Bulgaria (1915) a las potencias centrales.

consiguió un avance más táctico que real en un frente que permaneció casi inalterable hasta el final de la guerra¹¹.

En el frente occidental, tuvo lugar la ofensiva Brusilov que supuso una grave derrota para los Imperios Centrales, que fue contestada de inmediato por el alto mando alemán con un contraataque que equilibraba de nuevo la situación a finales de año. La entrada en la guerra de Rumanía de parte de los aliados se demostró muy ineficaz, ya que su pronta derrota supuso la capitulación de Bucarest y el reabastecimiento de petróleo del Mar Negro para las potencias centrales. Con este panorama de empate o bloqueo entre ambas alianzas, 1917 trajo consigo una serie de novedades que a la postre redundaron en un cambio de dirección de la contienda.

En primer lugar la entrada de Estados Unidos en la guerra, debido al enésimo hundimiento de mercantes estadounidenses y al descubrimiento de un telegrama cifrado en el que los alemanes alentaban al gobierno mexicano de Venustiano Carranza a atacar a su vecino del norte, llevaron a que Wilson oficializara su entrada en abril. El otro gran acontecimiento fue la doble revolución en Rusia: la de febrero que supuso la abdicación del zar Nicolás II y la de octubre que aupó a los bolcheviques al poder y a firmar el armisticio en el Tratado de Brest-Litovsk. En Oriente Próximo, los británicos tomaron Bagdad provocando el repliegue de los turcos a Mosul. En el frente occidental, en noviembre, aconteció el Desastre de Caporetto, donde los italianos sufrieron una humillante derrota ante las tropas austro-húngaras.

Contexto nacional. El sistema político de la Restauración entraba en 1917 en un lento pero inexorable proceso de descomposición, que devino en una grave parálisis política, institucional, económica y social del que no se repondría, conduciéndolo a una salida militar en el septenio siguiente. En el plano político, el fraccionamiento de los partidos dinásticos era un hecho a esas alturas incontrovertible. El antiguo campo del liberal-fusionismo estaba dividido sin solución de continuidad entre las jefaturas acaudilladas por el Conde de Romanones (Álvaro Figueroa y Torres), Manuel García-Prieto (conde de Alhucemas) y Santiago Alba, que representaba a la facción más izquierdista del partido fundado por Sagasta. El vetusto Partido Conservador estaba fragmentado en dos familias irreconciliables. De un lado, los idóneos, dirigidos por Eduardo Dato, y fuera de la comunión conservadora configurando un espacio político propio desde que abandonara la dirección de su antigua formación, el veterano líder Antonio Maura.

En la esfera institucional, aquel verano, el gobierno de Dato había tenido que hacer frente a dos graves crisis que demostraban la falta de legitimidad y agotamiento del sistema, incapaz de ofrecer respuestas a una sociedad en plena ebullición. En julio, en Barcelona, se constituía la Asamblea de Parlamentarios que agrupaba a los opositores al sistema (republicanos y regionalistas catalanes, principalmente), con el objeto de erigirse en una fuente de poder alternativo. La falta de sintonía de los animadores y una eficaz actuación de la policía desbarataron en el último momento la intentona¹².

¹¹ La batalla se gravó a fuego en la conciencia inglesa como la más pavorosa de las experiencias bélicas de su historia. Prueba de ello es el macabro chiste que se extendió: con su victoria Douglas Haig había acercado su mueble bar treinta centímetros más cerca de Berlín. Niall Ferguson, *Desastre*, Debate, Barcelona, 2020, pp.

¹² Roberto Villa García, *1917. El Estado catalán y el soviét español*, Espasa, Madrid, 2021.

Si honda eran las desavenencias en el campo de la tribuna, de insondables pueden catalogarse las divisiones en el campo social que insuflaron la declaración de la Huelga General Revolucionaria de agosto. Proclamada por la Unión General de Trabajadores con el concurso de los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo, intentó derribar el régimen monárquico con una acción de fuerza. La rebelión, que necesitó el concurso del ejército para ser sofocada, se saldó con más de cien muertos y el grupo parlamentario del Partido Socialista encarcelado en pleno en el penal de Cartagena acusado de complicidad.

En el plano económico, la falta de un acuerdo nacional para intentar capitalizar la Hacienda Pública para dotarla de los recursos esenciales, con el fin de acometer las reformas y desafíos educativos, obras públicas y abastecimiento que demandaba la sociedad española con vigor, se fraguó el año anterior. Iniciativas similares habían sido aprobadas por esas fechas en los países beligerantes y en la mayoría de los neutrales. Sin embargo, los intereses particulares de parte del empresariado patrio, oposición clara de Fomento Nacional del Trabajo¹³, y, sobre todo, de la Lliga Regionalista de Cambó, impidió la aprobación de la Ley de Beneficios Extraordinarios presentada por Santiago Alba¹⁴.

Contexto local. La Granada de octubre de 1917 era una ciudad que afrontaba grandes transformaciones desde comienzos del siglo anterior. En lo urbanístico, la construcción de la Gran Vía de Colón había supuesto el derribo de la vieja medina, trazando una brecha en el tradicional mapa capitalino. El largo proceso, que se había iniciado en 1895, con la expropiación de las propiedades sobre las que discurriría la nueva avenida, continuó con el posterior derribo de las viviendas insalubres y los palacetes que jalonaban el antiguo espacio medieval. La obra fue un auténtico desafío para el gobierno local y el consorcio privado de la Reformadora Granadina, pues algunos años se quedaron sin fondos para acometer la obra debido a lo costoso de ciertos procedimientos y para pagar los justiprecios prometidos. El alineamiento de los desmontes de ciertos tramos junto a la construcción de los novedosos bloques de viviendas e infraestructuras como el nuevo Instituto General y Técnico, estaban llegando a su conclusión por aquellas fechas¹⁵.

En lo económico, la consolidación de la industria del azúcar, tras la instauración del cultivo de la remolacha en la comarca de la Vega en los años finiseculares, supuso la implantación en el paisaje agrario de un buen número de ingenios y la extensión de su cultivo hasta unas 5.500 hectáreas¹⁶. Esta vitalidad dejó abundantes dividendos entre el empresariado local, en una época crecientes exportaciones del empresariado patrio a los

¹³ Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1876-2000)*, Taurus, Madrid, 2002.

¹⁴ Miguel Ángel Martorell Linares, “El fracaso del proyecto de ley de beneficios extraordinarios de Santiago Alba en 1916: Una lectura política”, *Revista de Historia Económica*, Nº 2, 1998, pp.521-555.

¹⁵ Manuel Martín Rodríguez, *La Gran Vía de Granada: cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Caja de Ahorros de y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1986; Roser Martínez Ramos e Iruela, *Gran Vía de Colón de Granada: reconstrucción del proyecto y obra de una cala urbana 1891-1936*, Universidad de Granada, Granada, 2021.

¹⁶ María del Carmen Ocaña Ocaña, *La Vega de Granada*, Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso Herrera, Madrid, 1974.

países beligerantes que multiplicaron de manera exponencial sus beneficios¹⁷. En lo demográfico, al calor de esta rutilante expansión del tejido productivo local, aconteció una apreciable emigración intraprovincial, que llevó a la capital granadina a pasar de los 75.000 habitantes de principio de siglo a los más de 103.000 de comienzos de los años 20, situándose como la novena ciudad más poblada de España¹⁸.

En lo político, se estaba fraguando la grave crisis municipal que estalló con estrépito en el motín de los consumos de febrero de 1919, que se saldó con cientos de heridos, tres fallecidos, la declaración del Estado de Guerra y la ciudad acribillada por las ráfagas de metralla de la Guardia Civil¹⁹. El caciquismo impuesto por los liberales de Juan Ramón La Chica y Mingo, había adulterado de tal manera el proceso electoral que las elecciones parciales al cabildo de 1916 y 1917 las fuerzas republicanas no consiguieran representación alguna en el pleno del ayuntamiento. Rompiendo, de esta manera, el pacto no escrito de que en aras de una mínima sinceridad en el recuento, los candidatos antidinásticos que tuvieran arraigo en su distrito consiguieran el acta²⁰. A lo que se sumó los primeros indicios de fraude administrativo en la Hacienda pública local.

Esta singular y conflictiva dinámica de la contienda política impulsó a Fernando de los Ríos a implicarse de una manera decisiva en la política granadina. Primero en las elecciones municipales de noviembre de 1917 en la lista de la Alianza de Izquierdas. En segundo lugar, en virtud del sonoro pucherazo orquestado, como diputado a Cortes en las generales del año siguiente como independiente por la plataforma Solidaridad Granadina. Un año después, en las generales de junio de 1919, después de su afiliación al PSOE, consiguió el acta de diputado, siendo el único candidato socialista que lo logró en Andalucía durante la Restauración. Cargo que compaginaría, por otra parte, con la presidencia de la Casa del Pueblo hasta el II Congreso Obrero Provincial.

¹⁷ Buena muestra de ello es que en la sucursal del Banco de España en Granada a comienzos de 1917 había depositados más de cien millones de pesetas: 76,5 millones en líquido y 25 millones más en papel del Estado. *El Defensor de Granada*, 3-4-1917, “El capital granadino”.

¹⁸ Carmen Carvajal Gutiérrez, *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo XX*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1986.

¹⁹ Álvaro López Osuna y Antonio Robles Egea, “La contienda contra el caciquismo y la contienda política, Granada 1919”, *Historia Social*, N° 83, 2015, pp. 133-156.

²⁰ Álvaro López Osuna, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*, Comares, Granada, 2017, pp.